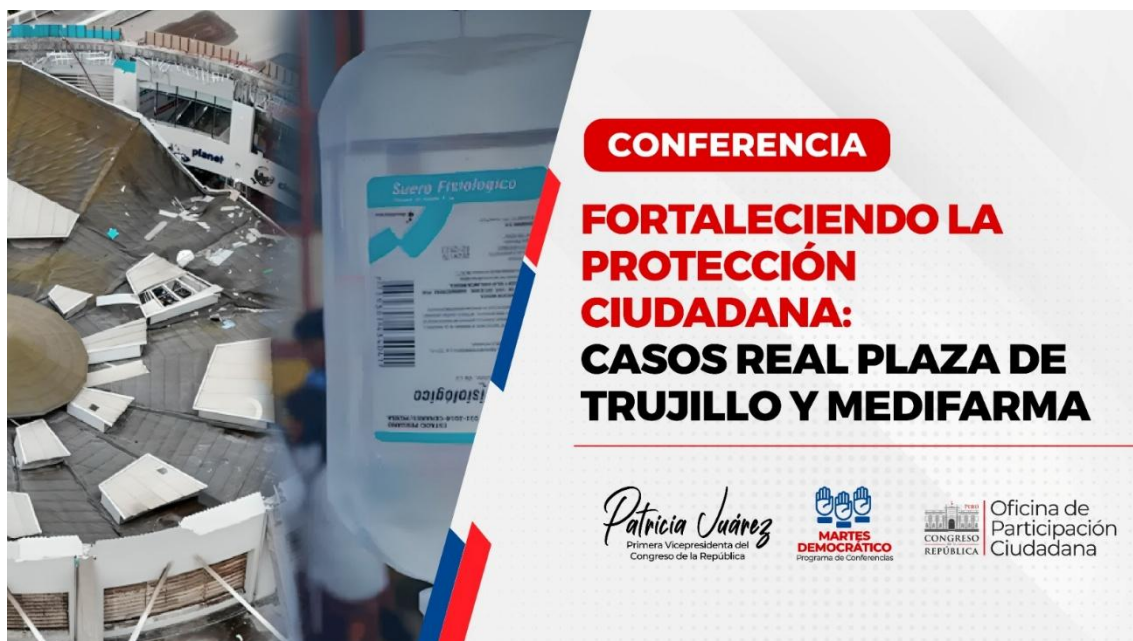




FORTALECER LA PROTECCIÓN CIUDADANA: CASO REAL PLAZA Y MEDIFARMA

Durante la conferencia “Fortaleciendo la protección ciudadana: Casos Real Plaza Trujillo y Medifarma”, organizada por el programa Martes Democrático, representantes de INDECOPI, SuSalud y la Defensoría del Pueblo expusieron las acciones adoptadas frente a los recientes hechos que dejaron fallecidos y decenas de heridos, revelando fallas críticas en la prevención, atención y respuesta institucional.

La doctora Milagros Salazar, jefa de la Oficina de Participación Ciudadana, expresó la profunda indignación ciudadana ante la falta de respuestas claras y la creciente desconfianza en las instituciones. “La ciudadanía exige acciones concretas. No podemos seguir esperando a que otra tragedia nos sacuda para reaccionar”, señaló.

El director de Atención al Ciudadano de INDECOPI, Fredy Freitas, informó que tanto Real Plaza como Medifarma enfrentan procesos sancionadores. Se han dictado medidas cautelares para asegurar atención médica y cobertura de gastos funerarios a las víctimas. “Lo ocurrido es inaceptable. La salud y seguridad del consumidor son

derechos constitucionales que no pueden seguir vulnerándose”, advirtió.

Desde la Defensoría del Pueblo, José Luis Agüero, defensor adjunto de Servicios Públicos, denunció graves fallas en la atención de emergencias. Relató cómo vivió personalmente el colapso del techo en Real Plaza: “Mi hija estaba adentro. Nadie informaba nada. No había un solo canal de comunicación para los familiares”.

Por su parte, Hugo Huamán, defensor adjunto de los Derechos de Salud, criticó el fraccionamiento del sistema sanitario y alertó sobre la débil fiscalización a clínicas privadas. Reveló que una clínica notificó recién en marzo la muerte de una paciente ocurrida un mes antes por el uso del suero contaminado. Anunció un informe defensorial que recogerá estos hallazgos.

El intendente de SuSalud, Omar Trujillo Villarroel, informó sobre el inicio de procesos sancionadores a las clínicas implicadas y la fiscalización inmediata del retiro del suero defectuoso. Añadió que se está brindando acompañamiento a los familiares de las víctimas y que el caso está siendo investigado de forma conjunta con la Fiscalía, INDECOPI y otras entidades.

Durante la ronda de preguntas, la ciudadanía exigió sanciones penales, garantías reales de seguridad en espacios públicos y mayor fiscalización en salud. La doctora Salazar ratificó que las denuncias han sido derivadas al Ministerio Público y reafirmó el compromiso del Congreso en su rol fiscalizador.

La conferencia cerró con un mensaje firme: La vida no puede reducirse a una indemnización. El Estado tiene la obligación de proteger, prevenir y actuar. No más respuestas tardías. No más víctimas evitables.